



Julian Clavería 11
33006 Oviedo
secretaria.fdppa@gmail.com

RESOLUCION 8/2020

La comisión Electoral de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2020, adopto el siguiente acuerdo:

Habiéndose finalizado el plazo para la presentación de candidatos a la presidencia de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias

Esta comisión Electoral en uso de sus atribuciones que reglamentariamente tiene conferidas,

RESUELVE

ÚNICO.- *Publicar la lista de candidatos provisionales a la Presidencia de la Federación.*

CANDIDATOS:

JOSE ANTONIO SANZ POLANCO

Expónganse el censo electoral provisional en los locales de la Federación y en la página web oficial: www.fpasturias.es

Contra esta resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del reglamento electoral, cabe interponer recurso ante la Junta Electoral Autonómica.

Cecilia Neila Blanco

SECRETARÍA COMISION ELECTORAL

Mónica Lumbreras Rodríguez

PRESIDENTA COMISION ELECTORAL